AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3919

RESOLUCIÓN 912/2014, de 18 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a la publicación del nombramiento como personal estatutario fijo de los adjudicatarios incluidos en el Anexo I por el turno libre en la categoría de Fisioterapeuta con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprobaron las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 142, de 27 de julio de 2011.

Mediante Resolución 6/2012, de 9 de enero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Fisioterapeuta del Grupo Profesional de Diplomados Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 18, de 26 de enero de 2012.

Mediante Resolución 49/2014, de 17 de febrero, del Director de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de la relación de los aspirantes por el turno libre que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Fisioterapeuta del Grupo Profesional de Diplomados Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

De conformidad con lo previsto en la base 16 de la mencionada Resolución 1282/2011 de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, aprobada por el Tribunal y trasladada a la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud la relación definitiva de aspirantes en la categoría de Fisioterapeutas para su publicación en la página web, en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la publicación en el BOPV del nombramiento como personal estatutario fijo de los adjudicatarios incluidos en el Anexo I por el turno libre en la categoría de Fisioterapeuta del grupo profesional de Diplomados Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– Los adjudicatarios dispondrán para la toma de posesión del destino correspondiente del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

La toma de posesión deberá efectuarse en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, con domicilio en la Sede Central del mismo, previa petición de cita por parte del aspirante, debiendo aportar en el acto la siguiente documentación:

– DNI, pasaporte o permiso de conducir o documento equivalente para los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo o de los estados a los que, en virtud del Tratado de la Unión Europea, de otros tratados ratificados por España o de norma legal, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar el documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

– Certificado de Colegiación, cuando se requiera en las bases específicas de la convocatoria.

– Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio de ninguna Administración Pública, mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

– Documento de reconocimiento médico que acredite la aptitud psicofísica precisa para el normal desempeño del destino, emitido por el Servicio de Prevención de Osakidetza-Servicio vasco de Salud.

Tercero.– Quienes, dentro del plazo fijado, no comparecieran provistos de la documentación mencionada o, del examen de la misma, se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos para el acceso a la categoría/puesto funcional, no podrán tomar posesión del destino de personal estatutario que se les adjudique y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Del mismo modo, se apercibe a los interesados que la no comparecencia a la toma de posesión, dentro del plazo o, en su caso, de su prórroga, significará la pérdida de los derechos derivados de la resolución de las pruebas selectivas.

Aquellos aspirantes que, con arreglo a lo anteriormente expuesto, efectúen la toma de posesión habrán de incorporarse a la organización de servicios sanitarios que proceda al día siguiente al de la cumplimentación de la correspondiente diligencia.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en el apartado 22 de las bases generales que rigen el proceso selectivo, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de julio de 2014.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.

ANEXO I

TURNO LIBRE - ADJUDICACION DE DESTINOS

CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA

PUESTO FUNCIONAL: FISIOTERAPEUTA

DNI	Nombre y Apellidos	Organización de Servicios	Destino	PL	Fecha precep.	Jornada
16060545J	Gurtubai Arnaiz, Olatz	Hospital Universitario Cruces	Hospital Universitario Cruces	2		
72450414T	Altzelai Karrera, Agurtzane	OSI Goierri - Alto Urola	OSI Goierri - Alto Urola, Hospital Zumarraga	2		
30647476E	Arnaez Fernandez, Itziar	OSI Bilbao - Basurto	OSI Bilbao - Basurto, Hospital Universitario Basurto	2		
34104659Y	Cortes Urruchi, Amaia	Hospital Universitario Araba	Hospital Universitario Araba	2		
44679394P	Niso Lorenzo, Elena	Hospital Universitario Araba	Hospital Universitario Araba	2		
44157081W	Garmendia Zubeldia, Miren Jasone	OSI Bidasoa	OSI Bidasoa, Hospital Bidasoa	2		
16077909N	Ginestal Magdaleno, Maria	OSI Bilbao - Basurto	OSI Bilbao - Basurto, Hospital Universitario Basurto	2		
78880908Q	Neches Arrieta, Leyre	OSI Bilbao - Basurto	OSI Bilbao - Basurto, Hospital Universitario Basurto	2		
44673229F	Alvez Vicente, Ainhoa	Hospital Universitario Araba	Hospital Universitario Araba	2		
16072561T	Garcia Martinez, Virginia	OSI Barakaldo - Sestao	OSI Barakaldo - Sestao, Hospital San Eloy	2		
29034161L	Monroy Romero, Maitena	OSI Bilbao - Basurto	OSI Bilbao - Basurto, Hospital Universitario Basurto	2		
44627284Q	Alzueta Galarza, Idoia	OSI Alto Deba	OSI Alto Deba, Hospital Alto Deba	2		
78911051Y	Alvarez Henales, Patricia	Hospital Santa Marina	Hospital Santa Marina	2	30-06-2011	
16054847L	Martinez Mendiola, Ane	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
78888161R	Longa Lavin, Maria Victoria	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
44680068S	Martinez De Aramayona Aguinaco, Ania	Hospital Universitario Araba	Hospital Universitario Araba	2		
72718034S	Gastiain Ochoa De Olano, Raquel	Hospital Leza	Hospital Leza	2		
14263066F	Enzunza Aspiazu, Aitziber	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
72721713Z	Domaica Aguinaco, Ibon	Hospital Universitario Araba	Hospital Universitario Araba	2		
44685610Z	Gil Hervias, Raquel	Hospital Universitario Araba	Hospital Universitario Araba	2		
30619493F	Xalabarde Raton, Ana Maria	OSI Barrualde - Galdakao	OSI Barrualde - Galdakao, Hospital Galdakao-Usansolo	2		
22734993E	Valbuena Macho, Maria Yolanda	Hospital Santa Marina	Hospital Santa Marina	2		
15255301E	Cordoba Arbelaiz, Mirian	OSI Bidasoa	OSI Bidasoa, Hospital Bidasoa	2		

DNI	Nombre y Apellidos	Organización de Servicios	Destino	PL	Fecha precep.	Jornada
18602322Z	Anton Marina, Ainara	Hospital Leza	Hospital Leza	2		
72734598L	Mendia Mendiboure, Maddalen	OSI Barrualde - Galdakao	OSI Barrualde - Galdakao, Hospital Galdakao-Usansolo	2		
20185290F	Ugarte Noain, Borja	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2	30-06-2011	
34108861E	Uzcudun Aldalur, Maria Itziar	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
30692149Y	Azkoaga Barrondo, Zaloa	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
18596539G	Martinez Telleria, Yenisei	Hospital Gorliz	Hospital Leza	2		
72735164X	Badiola Uriarte, Ainhoa	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
22752860H	Gonzalez Bazo, Tania	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
45625540A	Iraolagoitia Gallastegi, Ainara	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
44685740Y	Anton Marina, Nagore	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
72502367L	Echeveste Sierra, Olatz	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
18596450F	Anitua Valluerca, Aranzazu	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2	01-06-2005	
52978413Y	Perez Ruiz, Alicia	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
18592638J	Toril Alarcia, Silvia	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
78917991T	Miguelez Del Amo, Judit	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		
16048674X	Utxupi Bustos, Arantza	Hospital Gorliz	Hospital Gorliz	2		